

VALPARAÍSO, 6 de agosto de 2014

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

Con motivo de la moción, informes y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de ley, originado en moción del diputado señor Matías Walker Prieto y de los exdiputados señores Mario Bertolino Rendic, Marcelo Díaz Díaz y Pedro Velásquez Seguel y señora Adriana Muñoz D'Albora, que establece el día 20 de septiembre de cada año, feriado regional en la cuarta región de Coquimbo, con motivo de la celebración de la Fiesta de la Pampilla, correspondiente al boletín N° 8992-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase feriado el 20 de septiembre de cada año para la Región de Coquimbo."

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados